

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 06</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 8 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 10:00 a. m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Marzo 9 de 2017
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
ALVARO ESPINEL ORTEGA	Decano (e)
NANCY JANETH GELVEZ GARCIA	Representante de pregrados
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones de Facultad
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Representante de los profesores
LUIS LEONARDO RODRÍGUEZ BERNAL	Representante (s) de los profesores
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Representante de posgrados
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación acta No. 005 de 2017**

### 3. Casos profesores

#### 3.1 Descarga académica

- CESAR PERDOMO CHARRY informa que no hará uso de la descarga académica para el 2017-I.

#### 3.2 Aval

- CESAR CASTELLANOS, solicita aval para hacer parte de un grupo de investigación apoyado por COLCIENCIAS.

### 4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 4.1 Retiro Voluntario y definitivo

##### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

- EDWARD CAMILO VILLARRAGA MATEUS Código 20171020097.

#### 4.2 Recibo de pago

##### 4.2.1 Ingeniería Eléctrica

- VICTOR ANDRES HERNANDEZ Código 20121007056, solicita expedición del recibo de 2017-I.

##### 4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- La Coordinación solicita aval para la expedición de recibos de pago de dos estudiantes de los períodos 2013-1 y 2013-3 que se encuentran en proceso de grado.

##### 4.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- CARLOS JULIO MOYA Código 20141295005, solicita la re-expedición del recibo de pago del semestre 2017-I.

#### 4.3 Reintegro extemporáneo

##### 4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- NESTOR FARID PINEDA Código 20042025084, solicita aplazamiento del reintegro concedido por el Consejo Académico en Resolución 112 de 2016.

##### 4.3.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

- LADY GILARY TORRES BECERRA Código 20142019013 solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para 2017-I.

#### **4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre**

##### **4.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

- MONICA ALEXANDRA LEAL Código 20162025713, solicita el aplazamiento del semestre 2017-1 debido a problemas económicos.

#### **4.5 Aval académico**

##### **4.5.1 Ingeniería de Sistemas**

- DANIEL FERNANDO MENDOZA Código 20121020026, solicita aval para participar como ponente en THE 3RD INTERNATIONAL CONGRESS ON ECONOMICS, SOCIAL SCIENCES AND INFORMATION MANAGEMENT 2017 que se llevará a cabo en la ciudad de Balí – Indonesia del 1 al 2 de Abril de 2017.

#### **4.6 Corrección o digitación de nota**

##### **4.6.1 Ingeniería Eléctrica**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la reporte de la asignatura PROYECTO DE GRADO II al estudiante ENALDO JOSÉ VILLEGAS Código 20111007027.

#### **4.7 Aclaración observación “perdió por fallas”**

##### **4.7.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aclaración con relación al proceso a seguir cuando una asignatura aparece con la observación “perdió por fallas”.

#### **4.8 Aclaración decisión cambio de grupo**

##### **4.8.1 Ingeniería Eléctrica**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aclaración con respecto a la decisión de tomada con el cambio de grupo de 3 estudiantes de la asignatura ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA.

#### **4.9 Solicitud prórroga**

##### **4.9.1 Maestría en Ingeniería Industrial**

- ASTRID PEÑARANDA CAPERA Código 20121196005.

##### **4.9.3 Especialización en Higiene y Salud Ocupacional**

- KAREN JOHANA CASTRO NUÑEZ Código 20141018003.

- NESTOR AUGUSTO ACOSTA ZAMUDIO Código 20141018056.

#### **4.10 Inscripción de asignaturas**

##### **4.10.1 Ingeniería Electrónica**

- JONATHAN DAVID GALINDO Código 20121005022, solicita la inscripción de TRABAJO DE GRADO I y II.

- MIGUEL ANDRES CABRERA Código 20102005003 y DIEGO MAURICIO HERNANDEZ Código 20102005011, solicitan la inscripción de PROYECTO DE GRADO I y II.

### **5. TEMAS DE GESTIÓN**

**5.1 Prácticas académicas de Ingeniería Catastral y Geodesia.**

**5.2 Asignación Representante Estudiantil ante el Consejo de Carrera de Ingeniería de Sistemas.**

**5.3 La Unidad de Investigaciones solicita aval Institucional para el Proyecto de Investigación: “Detección de candidatos a micro calcificaciones mamarias agrupadas” a cargo del Docente RODRIGO JAVIER HERRERA.**

### **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

#### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

**2. Atendidas las observaciones correspondientes se decide aprobar el Acta No. 05 de 2017.**

#### **3. Casos profesores**

##### **3.1 Descarga académica**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Se informa que el docente CESAR PERDOMO CHARRY, manifiesta que en el semestre académico 2017-1, no hará uso de la descarga académica que le corresponde por concepto de la Coordinación de los Laboratorios de la Facultad.

**3.2** Se decide otorgarle el aval al profesor CESAR CASTELLANOS, para atender la invitación de la FAC y del director del grupo de investigación Sobre Sistemas de Control del Departamento de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, se anexe carta de invitación, se informe cuáles serán los términos en que se maneje la productividad la cual deberá estar en concordancia con la norma de la Universidad Distrital siendo partícipe de los resultados.

#### **4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

**4.1** Se decide aprobar el Retiro Voluntario y definitivo de la Universidad ha:

##### **4.1.1 Ingeniería de Sistemas**

EDWARD CAMILO VILLARRAGA MATEUS Código 20171020097, manifiesta que no tiene el interés para continuar con la carrera.

##### **4.2 Recibo de pago**

###### **4.2.1 Ingeniería Eléctrica**

Se decide aprobarle a VICTOR ANDRES HERNANDEZ Código 20121007056, expedición del recibo de pago de matrícula del semestre 2017-I, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y según el calendario académico se expide recibo a quienes terminaron el plan de estudios hasta el 7 de abril de 2017.

###### **4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del Proyecto curricular, se decide aprobar la re-expedición extemporánea de recibos de pago de matrícula de los semestres 2013-1 y 2013-3 a los estudiantes SAMMY WELLS LASCANO código 9822633 y OSCAR ANDRES ORTIZ ARIZA código 20022025037, quienes terminaron el plan de estudios, se acogieron al Acuerdo No. 07 de 2015 y están a la espera de la ceremonia de graduación.

###### **4.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

Se decide aprobarle a CARLOS JULIO MOYA Código 20141295005, la re-expedición del recibo de pago de matrícula del semestre 2017-I.

##### **4.3 Reintegro extemporáneo**

###### **4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se decide aprobarle a NESTOR FARID PINEDA Código 20042025084, el aplazamiento extemporáneo del semestre 2017-1, teniendo en cuenta que el Consejo Académico mediante Resolución No. 112 de 2016 le aprobó la continuación de los estudios, pero por inconvenientes presentados con dicho acto administrativo, no pudo iniciar oportunamente el presente semestre académico. Se le informa que deberá solicitar reintegro para el próximo semestre atendiendo el procedimiento establecido y el calendario académico.

###### **4.3.2 Especialización en Ingeniería de Producción y logística**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Se decide aprobarle a LADY GILARY TORRES BECERRA Código 20142019013, la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2017-1, teniendo en cuenta que de no reintegrarse superaría el tiempo de un año sin renovar matrícula y de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 quedaría excluida de la Universidad, se le recuerda que se le vence la permanencia en el semestre 2017-1.

#### **4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre**

##### **4.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se decide aprobarle a MONICA ALEXANDRA LEAL Código 20162025713, la cancelación del semestre 2017-I debido a problemas económicos.

#### **4.5 Aval académico**

##### **4.5.1 Ingeniería de Sistemas**

De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se decide dar el aval y remitir a Consejo Académico la solicitud de DANIEL FERNANDO MENDOZA Código 20121020026, con el fin de participar como ponente en THE 3RD INTERNATIONAL CONGRESS ON ECONOMICS, SOCIAL SCIENCES AND INFORMATION MANAGEMENT 2017 que se llevará a cabo en la ciudad de Balí – Indonesia del 1 al 2 de Abril de 2017.

#### **4.6 Corrección o digitación de nota**

##### **4.6.1 Ingeniería Eléctrica**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del Proyecto Curricular, se aprueba el registro de la novedad de nota de la asignatura PROYECTO DE GRADO II al estudiante ENALDO JOSÉ VILLEGRAS Código 20111007027, la cual estaba pendiente al cursar la modalidad de grado Espacios Académicos de Postgrado en la Especialización en Informática y Automática Industrial en el semestre 2016-III .

#### **4.7 Aclaración observación “perdió por fallas”**

##### **4.7.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aclaración con relación al proceso a seguir cuando una asignatura aparece con la observación “perdió por fallas” y atender la solicitud del estudiante JUAN DAVID LOPEZ código 20102025054, en la asignatura catedra de contexto cursada en el 2013-III.

Se presenta el caso de que un estudiante pierde determinada asignatura por fallas y sin embargo registra nota aprobatoria reportada por el docente de la asignatura, y con la observación perdió por fallas. Es necesario que se precise si pierde o no la asignatura y como proceder por parte del docente cuando el estudiante incurrió en fallas que hacen que pierda la asignatura y se establezca un tiempo máximo para la reclamación.

Se espera que el Consejo Académico se pronuncie frente al tema y así el Consejo de Facultad tomará una decisión sobre el caso.

Alvaro Espinel Ortega, Decano encargado se retira a las 9 a.m y solicita presida el Consejo el profesor Luis Leonardo Rodríguez.

#### **4.8 Aclaración decisión cambio de grupo**

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

#### 4.8.1 Ingeniería Eléctrica

La Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería solicita aclaración con respecto a la decisión tomada en el Acta No. 4 de 2017, relacionada con la aprobación de cambio de grupo a tres estudiantes en la asignatura ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA.

Teniendo en cuenta el trabajo previo realizado por los coordinadores para conformar los grupos atendiendo la reglamentación de la Universidad, el respaldo a las decisiones de las coordinaciones dado el esfuerzo realizado y la importancia de que la coordinación ya revisó y analizó el caso, se decide enviar la solicitud de los estudiantes a la Coordinación del proyecto para que dentro de lo posible realice el cambio, de lo contrario, no es posible atender de manera positiva la solicitud de los estudiantes, en consecuencia se modifica así la decisión adoptada en el acta No. 04 de 2017.

Atendiendo la solicitud de la representación de pregrado, se decide que cuando se realicen solicitudes de los estudiantes relacionados con decisiones de las Coordinaciones, se escuche o se conozca la versión del coordinador, así mismo, dada la diferencia en el formato de las consejerías en cada proyecto curricular se aprueba solicitar la unificación del mismo.

#### 4.9 Solicitud prórroga

##### 4.9.1 Maestría en Ingeniería Industrial

Atendiendo la solicitud de prórroga de ASTRID PEÑARADA CAPERA Código 20121196005, para terminar los estudios de maestría se decide informarle que le queda un semestre, teniendo en cuenta la Resolución No. 015 de 2016 del Consejo Superior Universitario el cual consideró que con el ánimo de garantizar el derecho a la educación, asegurar a la correcta finalización del periodo académico 2016-1 y evitar perjuicio a los estudiantes que finalizan sus procesos formativos, establece medidas para que sean aplicadas e informadas a la comunidad Universitaria.

##### 4.9.3 Especialización en Higiene y Salud Ocupacional

Se decide aprobarle a KAREN JOHANA CASTRO NUÑEZ Código 20141018003, la prorroga durante el semestre 2017-1, teniendo en cuenta la Resolución No. 015 de 2016 del Consejo Superior Universitario el cual consideró que con el ánimo de garantizar el derecho a la educación, asegurar a la correcta finalización del periodo académico 2016-1 y evitar perjuicio a los estudiantes que finalizan sus procesos formativos, establece medidas para que sean aplicadas e informadas a la comunidad Universitaria.

Atendiendo la solicitud de NESTOR AUGUSTO ACOSTA ZAMUDIO, Código 20141018056 para presentar el trabajo de grado, se decide informarle que cuenta con el semestre 2017-1, teniendo en cuenta la Resolución No. 015 de 2016 del Consejo Superior Universitario el cual consideró que con el ánimo de garantizar el derecho a la educación, asegurar a la correcta finalización del periodo académico 2016-1 y evitar perjuicio a los estudiantes que finalizan sus procesos formativos, establece medidas para que sean aplicadas e informadas a la comunidad Universitaria.

#### 4.10 Inscripción de asignaturas

##### 4.10.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobarle a los siguientes estudiantes la inscripción extemporánea de las asignaturas Trabajo de Grado I y Trabajo de grado II:

JONATHAN DAVID GALINDO

Código 20121005022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

MIGUEL ANDRES CABRERA Código 20102005003  
 DIEGO MAURICIO HERNANDEZ Código 20102005011.

## 5. TEMAS DE GESTIÓN

### 5.1 Prácticas académicas de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Al respecto y dado los recursos financieros asignados a la Facultad de Ingeniería, y revisados los soportes se decide solicitarle el Consejo Curricular que se presente el costo de las mismas, se replanteen en cuanto a lugar, número de docentes que acompañan, que la práctica sea un componente de la asignatura debidamente contemplada dentro del Syllabus, se proceda con la agrupación por asignatura, se unifique el número de días de duración en algunas que son comunes, se unifiquen por docente, se tenga en cuenta que las prácticas para grupos de investigación no se otorgan por la Facultad sino por el CIDC, todas las prácticas deberán estar aprobadas por el Consejo Curricular.

### 5.2 Asignación Representante Estudiantil ante el Consejo de Carrera de Ingeniería de Sistemas.

De conformidad con el Estatuto General de la Universidad, Artículo 34, literal c, se decide aprobar la designación en el Consejo Curricular de Ingeniería de Sistemas a los estudiantes PIÑEROS RAMIREZ JEISSON RODRIGUO código 2131020056 como principal y ALONSO ECHEVWERRY JORGE IVAN código 20131020042 como suplente.

### 5.3 Se decide probar e institucionalizar ante el CIDC el proyecto de investigación: "Detección de candidatos a microcalcificaciones mamarias agrupadas" a cargo del Docente RODRIGO JAVIER HERRERA.

Siendo las 10 a.m.

Firman,

ALVARO ESPINEL ORTEGA  
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
 Secretario